

## Dictamen

Concurso para **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva** del área Fisiología y Neurociencias  
Exp. EX2025-03692213-UBA-DMESA#FCEN Resolución: CD-2015/2025  
Cantidad de cargos concursados: 2

El día **19 de noviembre del 2025** se reúnen los abajo firmantes, miembros titulares del Jurado y veedores, para emitir dictamen de acuerdo con el Reglamento de Provisión de cargos de Docentes auxiliares en vigencia (Res CD N 28/09 y modificatorias).

El cronograma y criterios de la prueba de oposición se dieron a conocer el **23 de octubre del 2025** y fue llevada a cabo los días **30 y 31 de octubre del 2025**.

Luego de finalizada la exposición de todos los postulantes el jurado tomó conocimiento de los antecedentes consignados por cada postulante y los analizó según los siguientes puntajes máximos:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes docentes	21
Antecedentes científicos	32
Antecedentes de extensión	7.5
Antecedentes profesionales	7.5
Prueba de oposición	27
Títulos, estudios y otros antecedentes	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

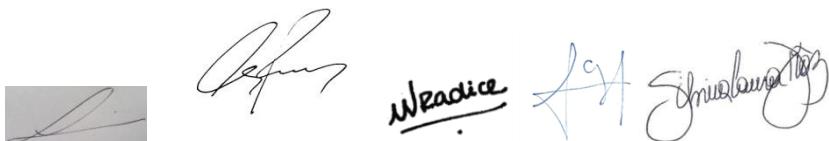
Los criterios a utilizar para la asignación de puntajes fueron los siguientes:

**Antecedentes docentes (21):** Se tomaron en cuenta el tipo de cargo máximo obtenido, la antigüedad docente, los cursos de perfeccionamiento docente y el dictado de cursos de postgrado.

**Antecedentes Científicos (32):** Se tomaron en cuenta las publicaciones (discriminando artículos originales publicados en revistas indexadas, reviews, editoriales, capítulos de libros y preprints) considerando los cuartiles tomados de Scimago y el protagonismo, priorizando la producción en los últimos años. Asimismo se consideraron presentaciones en congresos con rol protagónico, dirección de tesis, tesinas y pasantías dirigidas o codirigidas, y dirección (y participación en el grupo responsable) de proyectos de investigación.

**Antecedentes de Extensión (7.5):** Se tomaron en cuenta proyectos de extensión universitaria, actividades de divulgación, actividades de articulación con otros niveles educativos, publicaciones de divulgación y congresos y jornadas.

**Antecedentes Profesionales (7.5):** Se tomaron en cuenta actividades fuera del ámbito académico, actividades de desarrollo tecnológico y de transferencia, patentes y otros antecedentes vinculados a la actividad profesional.



Handwritten signatures of the committee members: Rebeca, Wladice, Héctor Maldonado.

**Otros antecedentes (5):** Se consideraron gestión universitaria y en sociedades científicas, títulos de Maestría, pertenencia a CIC o CPA, becas y premios obtenidos y pasantías en otros laboratorios.



**Prueba de oposición (27):** Se tomaron en cuenta la claridad expositiva, la organización de la exposición y del trabajo práctico elegido, la originalidad y factibilidad de la temática y el manejo del tiempo.

El Dr. Arturo Romano se excusó de evaluar a los siguientes postulantes: Dra. Mariana Feld, Dra. Verónica de la Fuente y Dr. Ramiro Freudenthal.

Los veedores estuvieron presentes durante todas las pruebas de oposición, evaluación de antecedentes y organización del orden de mérito.

Habiendo evaluado exhaustiva y minuciosamente los antecedentes y la prueba de oposición de todos los aspirantes presentes, el Jurado pudo establecer los puntajes parciales y totales. A continuación se detalla el orden de mérito y el listado de los postulantes que fueron excluidos del concurso, todos debido a que no se presentaron a la prueba de oposición:

	Nombre	Oposición	Antecedentes						Total
			Científicos	Docentes	Extensión	Profesionales	Otros		
	<b>Puntaje máximo</b>	<b>27.0</b>	<b>32.0</b>	<b>21.0</b>	<b>7.5</b>	<b>7.5</b>	<b>5.0</b>	<b>100.0</b>	
<b>1</b>	Sztarker, Julieta	24.8	31.2	21.0	3.3	0.0	5.0	85.3	
<b>2</b>	Berón de Astrada, Martín	25.2	29.9	21.0	0.7	1.8	5.0	83.6	
<b>3</b>	de la Fuente, Verónica	27.0	22.7	21.0	7.5	0.0	5.0	83.3	
<b>4</b>	Medan, Violeta	26.1	26.0	21.0	3.9	0.3	5.0	82.3	
<b>5</b>	Freudenthal, Ramiro	23.0	30.7	21.0	0.6	0.0	4.2	79.5	
<b>6</b>	Soiza Reilly, Mariano	24.8	31.4	14.9	1.0	0.0	5.0	77.1	
<b>7</b>	Pírez, Nicolás	24.3	21.9	17.0	7.3	0.0	4.2	74.7	
<b>8</b>	Belluscio, Mariano	24.3	23.9	21.0	0.1	0.0	3.3	72.7	
<b>9</b>	Feld, Mariana	21.6	22.0	19.3	4.6	0.0	3.8	71.3	
<b>10</b>	Fernandez Larrosa, Pablo Nicolás	21.2	22.4	18.7	6.5	0.0	2.4	71.2	
<b>11</b>	Chertoff, Mariela Sandra Juana	22.5	21.6	18.0	2.7	1.2	4.9	70.9	
<b>12</b>	Lois Milevicich, Jimena	22.5	25.2	10.4	7.5	0.4	2.9	68.9	
<b>13</b>	Beckwith, Esteban	20.3	30.0	8.3	4.0	0.0	4.1	66.7	
<b>14</b>	Frenkel, Lia	23.9	19.1	14.0	0.0	0.0	5.0	62.0	
<b>15</b>	Perissinotti, Paula	23.0	19.3	10.5	1.7	0.0	2.2	56.7	



Quedaron fuera del orden de mérito por no presentarse a la prueba de oposición:

Elía, Evelin Mariel  
Kaczer, Laura

Finalmente, este Jurado desea felicitar a los concursantes en general por sus excelentes pruebas de oposición y alto nivel académico, aún cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de mérito.

Dra. Silvina Diaz

Dr. Fernando Marengo

Dr. Arturo G. Romano

Veedores:

Dra. Martina Radice (por claustro docente)

Dr. Santiago Ojea Ramos (por claustro graduados)